



REG-ER-05

**ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA – RECEPCIÓN INTERMEDIA  
CORRESPONDIENTE A COORDINACIÓN JURÍDICA de la DIRECCIÓN MUNICIPAL  
DE SERVICIOS PÚBLICOS**

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 10.00 horas a los 15 días del mes de octubre de 2022, en las oficinas que ocupa la Dirección Municipal de Servicios Públicos, ubicadas en la Ave. Raymond Bell No. 206, Col 20 de Noviembre C. P. 34234; se hace constar que se encuentra presentes el C. Jorge Antonio Rosas Vargas, quien ocupó el cargo de Coordinador Jurídico y se identifica con credencial para votar, expedida por el Instituto federal Electoral con No. de folio [redacted] con vigencia 2020, 2030, con domicilio en [redacted] 2

[redacted] señalando como domicilio legal [redacted] 3 y el C. Omar Alonso Romero Aceval quien ocupa el cargo de Coordinador Jurídico y se identifica con credencial para votar, expedida por el Instituto federal Electoral, con No. de folio [redacted] 4 con vigencia 2019-2029, con domicilio en [redacted] 5 señalando como domicilio legal en [redacted] 6

con la finalidad de llevar a cabo el procedimiento de Entrega-Recepción intermedia del cargo que deja el C. Jorge Antonio Rosas Vargas en función a lo establecido en la Ley para la Entrega-Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y los Municipios de Durango; e interviene, de conformidad con lo legalmente establecido el C. Carlos Alfonso Parra Arana como representante de la Contraloría Municipal según consta en el ANEXO # 1 (uno) que consta de 01 (una) foja útil y se identifica con credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral, No. de folio [redacted] 7 con vigencia 2022/2032, quien da fe y constancia de la presente entrega.

El C. Jorge Antonio Rosas Vargas designa al C. Rubén Salas del Campo, con cargo de auxiliar quien se identifica con credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral, No. de folio [redacted] 8 con vigencia 2019-2029 y el C. Omar Alonso Romero Aceval designa al C. Miguel Angel Silerio Ruiz, con cargo de Secretario Técnico quien se identifica con credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral No. de folio [redacted] 9 con vigencia 2015-2025, para que intervengan como testigos en el presente acto administrativo, mismos que en este acto se les apercibe a que se conduzcan con verdad en la presente acta, lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 385 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, el cual establece las siguientes sanciones, se impondrán de seis meses a cinco años de prisión y multa de treinta y seis a trescientas sesenta veces la Unidad de Medida y Actualización, a quien al declarar ante cualquier autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad .

El C. Jorge Antonio Rosas Vargas quien ocupó el cargo de Coordinador Jurídico durante el periodo 09 de abril del 2018 al 03 de octubre del 2022, dejando de desempeñar dicho cargo según consta en el ANEXO # 2 (dos) que consta de 01 (una) foja útil, procedió a entregar al C. Omar Alonso Romero Aceval, quien fue debidamente designado para tal efecto según el ANEXO # 3 (tres) que consta de 01 (una) foja útil en los términos legales correspondientes.

**HECHOS**

Acreditadas las personalidades de los participantes en este acto, se procede a formalizar la entrega de los recursos humanos, materiales y financieros asignados a el C. Omar

Elementos eliminados: 1.- Número de folio de identificación oficial del servidor público que recibe 2.- Domicilio legal del servidor público que entrega 3.- Domicilio legal del servidor público que entrega, 4.- Número de folio de identificación oficial del servidor público que recibe 5.- Domicilio legal del servidor público que entrega 6.- Domicilio legal del servidor público que entrega 7.- Número de folio de identificación oficial del representante de la Contraloría Municipal, 8.- Número de folio de identificación oficial del servidor público que funge como testigo de quien entrega, 9.- Número de folio de identificación oficial del servidor público que funge como testigo de quien recibe, de conformidad con el Art 3 Fracción X y XI de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*





REG-ER-05

**ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA – RECEPCIÓN INTERMEDIA  
CORRESPONDIENTE A COORDINACIÓN JURÍDICA de la DIRECCIÓN MUNICIPAL  
DE SERVICIOS PÚBLICOS**

Alonso Romero Aceval para el ejercicio de sus atribuciones como Coordinador Jurídico, así como los asuntos de su competencia, por lo que, para estos efectos se hace entrega del informe, formatos y documentación respectiva conforme a los siguientes formatos contenidos en medios magnéticos, que contienen la información requerida, con un peso de 983,813 bytes, en el artículo 32 de la Ley para la Entrega-Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y los Municipios de Durango que regula el presente acto administrativo, recibiendo el C. Omar Alonso Romero Aceval como Coordinador Jurídico, los cuales se describen a continuación: -----

**COORDINACIÓN JURÍDICA: EN DVD CON PESO DE 983,813 BYTES.** -----

**I.-ESTRUCTURA ORGANICA:** Formato No. EO-001 DMAyF con 01 (una) foja útil. -----

**II.-MARCO JURIDICO:** Formatos Nos. MJ-001 con 09 (nueve) fojas útiles y MJ-002 con 01 (una) foja útil. -----

**III.-RECURSOS HUMANOS:** Formato No. RH-001 DMAyF con 01 (una) foja útil. -----

**IV.-RECURSOS MATERIALES:** Formato No. RM-001 DMAyF con 01 (una) fojas útiles. --

**V.-RECURSOS FINANCIEROS:** "El área informa que no tiene información que reportar en este apartado". -----

**VI.-OBRAS PÚBLICAS:** "El área informa que no tiene información que reportar en este apartado". -----

**VII.-DERECHOS Y OBLIGACIONES:** "El área informa que no tiene información que reportar en este apartado". -----

**VIII.- RELACION DE ARCHIVOS:** Formatos Nos. RA-001 con 20 (veinte) fojas útiles, RA-002 con 05 (cinco) fojas útiles y RA-007 con 01 (una) foja útil. -----

**X.-OTROS:** -----

a) ASUNTOS EN TRÁMITE: Formato No. OT-001 con 01 (una) foja útil. -----

b) INFORME EJECUTIVO: Formato No. OT-002 con 01 (una) foja útil. -----

c) RELACION DE PROCESO: Formato No. OT-003 con 01 (una) foja útil. -----

d) RELACION DE FORMAS OFICIALES: "El área informa que no tiene información que reportar en este apartado". -----

e) RELACION DE ACTIVOS BIOLÓGICOS: "El área informa que no tiene información que reportar en este apartado". -----

f) OBSERVACIONES DE AUDITORIAS REALIZADAS PENDIENTES DE RESOLVER: "El área informa que no tiene información que reportar en este apartado". -----

g) RELACIÓN DE SELLOS: "El área informa que no tiene información que reportar en este apartado". -----

h) RELACIÓN DE LLAVES: Formato No. OT-008 con 01 (una) foja útil. -----

i) RELACIÓN DE USUARIOS Y CONTRASEÑAS: Formato No. OT-009 con 01 (una) fojas útiles. -----

j) Se incluyen en el ANEXO # 4 (cuatro) que consta de 03 (tres) fojas útiles de la presente acta copias de las identificaciones de las personas que en ella intervienen. -----

**DECLARACIONES**

El C. Jorge Antonio Rosas Vargas manifiesta, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna toda la información y documentación con que cuenta la

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*





REG-ER-05

**ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA – RECEPCIÓN INTERMEDIA  
CORRESPONDIENTE A COORDINACIÓN JURÍDICA de la DIRECCIÓN MUNICIPAL  
DE SERVICIOS PÚBLICOS**

Coordinación Jurídica que estaba a su cargo, misma que está contenida en los formatos y anexos que se mencionan en el cuerpo de la presente acta y que forman parte integrante de la misma. -----

Acto seguido se les otorga el derecho de realizar manifestaciones a ambos intervinientes. El C. Omar Alonso Romero Aceval manifiesta bajo protesta de decir verdad que no tiene nada que declarar. -----

El C. Jorge Antonio Rosas Vargas manifiesta bajo protesta de decir la verdad y que en relación con el formato RH-001 DMAyF no se cuenta con la información clasificada para la coordinación jurídica ya que actualmente solo cuenta con una trabajadora comisionada al departamento, la C. Ofelia Beatriz Rich Villarreal con número de control 12994 que se encuentra adscrita a la oficina de la subdirección administrativa. -----

El C. Carlos Alfonso Parra Arana, manifiesta que su firma dentro de la presente acta, no implica validación o certificación alguna de la información contenida dentro de esta acta administrativa de Entrega – Recepción y sus anexos, sino que tiene como finalidad testificar que el proceso se llevó a cabo cumpliendo con los requisitos mínimos que para el mismo establecen la Ley para la Entrega – Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Durango y la reglamentación municipal vigente. -----

El servidor público entrante y saliente deberá presentar su declaración de situación patrimonial y de interés en los siguientes plazos: Declaración inicial, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión y su Declaración de conclusión del encargo, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la conclusión. Dichas declaraciones deberán presentarse ante la Contraloría Municipal, en caso de cambio de dependencia, entidad u órgano autónomo en el mismo orden de gobierno, únicamente se dará aviso de dicha situación y no será necesario presentar la declaración de conclusión, de conformidad con lo establecido en los artículos 31 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Así mismo subsiste la obligación por un término de 30 (treinta) días hábiles de los servidores públicos o sujetos obligados a notificar ante la Contraloría Municipal del cambio de domicilio que se haya manifestado en la presente acta, para el caso de que sean requeridos, de conformidad con el artículo 46 de la Ley para la Entrega-Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Durango. -----

**CIERRE DE ACTA** -----

El C. Jorge Antonio Rosas Vargas, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, y que no fue omitido asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Los anexos y formatos que se mencionan en esta acta forman parte integrante de la misma y se firman todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar por las personas designadas para elaborarlos. -----

La presente entrega - recepción no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posteridad, de conformidad con lo previsto por la Constitución Política del Estado de Durango, así como por la Ley General de Responsabilidades Administrativas. -----

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*

REG-ER-05

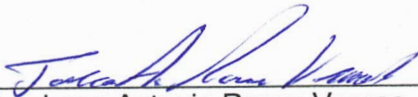
**ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA – RECEPCIÓN INTERMEDIA  
CORRESPONDIENTE A COORDINACIÓN JURÍDICA de la DIRECCIÓN MUNICIPAL  
DE SERVICIOS PÚBLICOS**

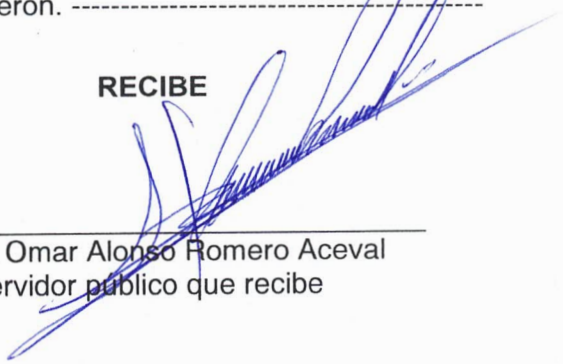
El C. Omar Alonso Romero Aceval recibe con las reservas de Ley del C. Jorge Antonio Rosas Vargas, todos los recursos y los documentos que se precisan en la presente acta. - Todas las fojas útiles que comprende la presente acta administrativa fueron foliadas y/o enumeradas; elaborándose en cinco tantos correspondiendo el original al servidor público que recibe el C. Omar Alonso Romero Aceval, otro tanto en original para el responsable de la entrega el C. Jorge Antonio Rosas Vargas, otro tanto en original para la Contraloría Municipal, otro tanto en original que se entrega al C. Omar Carrasco Chávez superior jerárquico del C. Omar Alonso Romero Aceval quien la remitirá a la Entidad de Auditoría Superior del Estado y otro tanto en original que se integra a los archivos del área que se entrega. -----


Se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor probatorio de la misma. Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida en las oficinas que ocupa la Dirección Municipal de Servicios Públicos, ubicadas en la Ave. Raymond Bell No. 206, Col 20 de Noviembre C. P. 34234, a las 11.00 horas del 15 días del mes de noviembre de 2022 firmando para su constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

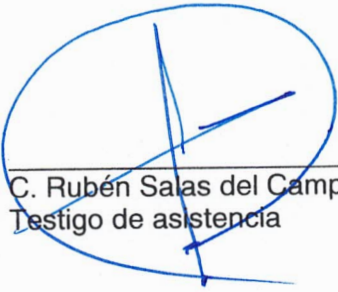
**ENTREGA**

**RECIBE**

  
C. Jorge Antonio Rosas Vargas  
Servidor público que entrega

  
C. Omar Alonso Romero Aceval  
Servidor público que recibe

  
C. Carlos Alfonso Parra Arana  
Representante de Contraloría Municipal

  
C. Rubén Salas del Campo  
Testigo de asistencia

  
C. Miguel Ángel Silerio Ruiz  
Testigo de asistencia